

CERTIFICADO Nº 3013

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 454, de fecha 25 de marzo 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4173:

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito de inmueble Fiscal por 5 años:

- Exp. Nº 041CU455043 solicitada por el Municipalidad de Andacollo, del inmueble ubicado en Camino Puerto Aldea s/n Tongoy, Coquimbo, contenido en Ord. Nº 168 de fecha 22 de enero de 2009, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. Se abstienen de votar los consejeros Sres. Llanos, Montoya y Sra. Navea. El consejero Sr. Muñoz no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL